



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 01 D I C 2004

VISTO la Nota S/N, de fecha 21 de octubre de 2.004, presentada por el Centro Entrerriano de Profesores de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva información sobre la realización del "XV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA", el "XV ENCUENTRO NACIONAL DE METODOLOGÍA EN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA" y las "II JORNADAS REGIONALES DE GEOGRAFÍA Y TURISMO".

Que estos eventos se llevarán a cabo en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, durante los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2005.

Que son sus objetivos promover el intercambio de experiencia, conocimientos e información en el campo de la ciencia geográfica y del turismo; contribuir al mejoramiento de las estrategias de enseñanza de la Geografía en los diferentes niveles de la educación y fomentar la producción teórica del turismo como sostenimiento de los productos del desarrollo regional impulsados en nuestro país.

Que la mecánica consiste en la presentación de ponencias y dos ciclos de conferencias plenarias, una de apertura, dedicada a la metodología de la enseñanza de la Geografía, a cargo de la Profesora María Luisa D'Angelo, Directora del Departamento Geografía de la Universidad Nacional del Litoral y otra conferencia de cierre, a cargo del Dr. Marcelo Escolar, de la Universidad de Buenos Aires, dedicada a la especialidad y su estado de cuestión.

Que tendrá una duración de 30 (treinta) horas Cátedra y está dirigido a docentes de Geografía, Ciencias Sociales y especialistas de turismo.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial, los eventos citados precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "XV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA", el "XV ENCUENTRO NACIONAL DE METODOLOGÍA EN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA" y las "II JORNADAS REGIONALES DE GEOGRAFÍA Y TURISMO", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, durante los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2133

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° /04.-

G.T.F.
Hue
R. SAM

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL